



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

TOMO IV	No. 0203	Jueves, 01 de Marzo del 2018	
Segundo Periodo Ordinario		Segundo Año	

Gaceta

Parlamentaria

Dirección de Apoyo Parlamentario

Subdirección de Protocolo y Sesiones





Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

Gaceta Parlamentaria

» Presidenta:

Dip. Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos

» Vicepresidenta:

Dip. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz

» Primera Secretaria:

Dip. Ma. Guadalupe González Martínez

» Segunda Secretaria:

Dip. María Elena Ortega Cortés

» Secretario General:

Ing. J. Refugio Medina Hernández

» Director de Apoyo Parlamentario

Lic. José Guadalupe Rojas Chávez

» Subdirector de Protocolo y Sesiones:

Lic. Héctor A. Rubin Celis López

» Colaboración:

Unidad Centralizada de Información
Digitalizada

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

Contenido

1 Orden del Día



1.-Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA, RELATIVA AL PROCESO DE DESIGNACION DE LOS CUATRO CONSEJEROS INDEPENDIENTES INTEGRANTES DEL ORGANO DE GOBIERNO DE LA COMISION ESTATAL DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE.

4.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE MODIFICA LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE ESTA LEGISLATURA.

5.- ASUNTOS GENERALES; Y

6.- CLAUSURA DE LA SESION.

DIPUTADA PRESIDENTA

GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RIOS



2.-Iniciativa:

**H. SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
DEL ESTADO
Presente.**

Diputado Adolfo Alberto Zamarripa, Gustavo Uribe Góngora, Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, Le Roy Barragán Ocampo y Samuel Reveles Carrillo, en funciones de Coordinador propietario, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 46 fracción I y 113 fracciones X y XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III de su Reglamento General, elevamos a la consideración del Pleno de esta Asamblea Popular la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los congresos locales se gobiernan por un conjunto de normas en las cuales se establecen las reglas para su funcionamiento interno. Para ello, en las citadas normas se crean órganos de gobierno y de administración que tienen la encomienda de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas.

Entonces, por conducto de sus órganos de gobierno se procura el eficaz funcionamiento de todo parlamento y se garantiza su funcionalidad.

Como lo expresamos, en relación con nuestra normatividad interna, la fracción X del artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, dispone que es competencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política proponer a los integrantes de las comisiones.

En Suplemento 2 al número 80 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 5 de octubre de 2016, se publicó el Acuerdo número 4 por el que se aprobó la rotación de los cuatro periodos de la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

De igual manera, mediante Acuerdo número 39 publicado en Suplemento 2 al número 23 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, de fecha 22 de marzo de 2017, fue modificado el Acuerdo número 3, publicado en el Suplemento 3 al número 75 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día 17 de septiembre de 2016, concerniente a la rotación de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.

Asimismo, en Suplemento 3 al número 76 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 23 de septiembre de 2017, se publicó el Acuerdo número 99, por el que se modifica la integración de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, el cual tuvo por objeto integrar las citadas comisiones.

Por ese motivo y con la fundamentación señalada, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, propone la modificación de los Acuerdos 4, 39 y 99 antes señalados, para los efectos e integración siguiente:

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

...	...
Cuarto Periodo Del 07 de marzo de 2018 al 07 de septiembre de	Partido Revolucionario Institucional



2018

INTEGRACIÓN:

Presidente	Dip. Gustavo Uribe Góngora
Secretario	Dip. Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval
Secretario	Dip. José Luis Medina Lizalde
Secretaria	Dip. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz
Secretario	Dip. Le Roy Barragán Ocampo
Secretaria	Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
Secretaria	Dip. María Elena Ortega Cortés

En ese mismo tenor, la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, quedará conformada en los términos siguientes:

COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PATRIMONIO Y FINANZAS

...	...
Cuarto Periodo Del 07 de marzo de 2018 al 07 de septiembre de 2018	Partido del Trabajo

INTEGRACIÓN:

Presidente	Dip. Samuel Reveles Carrillo
Secretario	Dip. Santiago Domínguez Luna
Secretario	Dip. Arturo López de Lara Díaz
Secretaria	Dip. Julia Arcelia Olgún Serna
Secretario	Dip. Omar Carrera Pérez
Secretaria	Dip. Patricia Mayela Hernández Vaca

Por lo anteriormente expuesto y con apoyo en lo estipulado en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sometemos a la consideración de esta Representación Popular, la presente:

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ACUERDOS RELATIVOS A LA INTEGRACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Primero. La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 4, publicado en Suplemento 2 al número 80 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 5 de octubre de 2016, por el que se aprobó la rotación de los cuatro periodos de la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en los términos del presente instrumento legislativo.

Segundo. La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 39 publicado en Suplemento 2 al número 23 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, de fecha 22 de marzo de 2017, que modifica el Acuerdo número 3, publicado en el Suplemento 3 al número 75 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día 17 de septiembre de 2016, concerniente a la rotación de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, en los términos previstos en la Exposición de Motivos.

Tercero. La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 99 publicado en Suplemento 3 al número 76 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 23 de septiembre de 2017, relativo a la integración de las Comisiones de Régimen



Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la LXII Legislatura del Estado, de acuerdo a lo estipulado en la parte considerativa.

Cuarto. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Quinto. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Sexto. Con fundamento en los artículos 104 y 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se apruebe la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente resolución.

Zacatecas, Zac., 01 de marzo de 2018.

A T E N T A M E N T E .
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA H.
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO

DIP. ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SANDOVAL
PRESIDENTE

DIP. GUSTAVO URIBE GÓNGORA

DIP. LORENA ESPERANZA
OROPEZA MUÑOZ

DIP. LE ROY BARRAGÁN OCAMPO

DIP. SAMUEL REVELES
CARRILLO

